

PAGO ADELANTADO.  
 Manila, un mes, dos reales, ó sean... 5 0/25  
 Provincias, un trimestre... 1 00  
 Península y Extranjero, un semestre... 2 00

PERIODICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros Manila.  
 Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 4000.

# EL RESUMEN

TELÉFONO NÚM. 203

NUMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, á seis cuartos línea.— Los señores suscriptores, tienen derecho á CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.  
 Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea.—En la 4.ª plana, á ocho cuartos línea.— Renfididos, reclamos y esuelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscriptores, y á doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales á las en que está impresa esta advertencia.  
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—RESUMEN.—MANILA

Manila 20 de Agosto de 1890.

## RESUMEN DE LA PRENSA

El *Diario de Manila* titula su artículo editorial «Un pensamiento» y trata del mal estado en que actualmente se encuentran las casas de la Capital, en su mayoría de feo aspecto y con pocas seguridades, amenazando á los moradores con una desgracia para en caso que ocurriera un temblor, aparte de las malas condiciones higiénicas de ellas.

Y para resolver de algún modo el problema, propone el colega el medio para conseguir, lo en los siguientes párrafos:

«Recurrimos para ello á la fecunda fuente de la asociación, y emitimos la idea de crear una Sociedad anónima para la construcción de una barriada de casas á propósito para habitaciones de esa clase europea pudiente, pero no rica, que hoy vive mal acondicionada, estableciéndola en sitio ventilado y fresco, y sobre el tipo de pequeñas construcciones aisladas, pero de bien estudiada distribución y con las necesarias comodidades que son hoy conocidas de todos. La red de tranvías facilita hoy la elección de sitio, y el Gobierno ó el Municipio no harían nada de más con ayudar de su parte á elegirlo en las condiciones más económicas, facilitando alguno de los suyos gratis, si era menester.

Esa Sociedad podía componerse de socios capitalistas, que suscribiesen acciones de 100 pesos, y cooperadores, ó con otro nombre (para mejor entendernos, socios en disposición de utilizarse del beneficio mediante cierta contribución), que abonasen la cuota de cinco pesos mensuales.

¿No habrían de encontrarse 100 socios capitalistas y 1.000 de los otros?

Pues podría reunirse en breve un capital inicial de 15 ó 20.000 pesos, que seguiría aumentando, y con el cual construirse, para empezar, 3 ó 4 casas: nuestro tipo de edificaciones no excede de 7 á 8.000 pesos.

Y terminadas, costearse ó sacarse á subasta entre los socios interesados, (futuros inquilinos), al precio de alquiler máximo de 40 ó 50 pesos mensuales, con lo cual, desde un principio se podría repartir ya un interés de 3 por 100 al capital, que, extendido el negocio, llegaría á un 9 ó 10 por ciento seguro al año, lo cual, como se van poniendo aquí los negocios, no es de desperdiciar.

Apuntamos la idea, sin perjuicio de extendernos otro día en explicarla más y hacer presente todo el resultado del estudio que de ella puede hacerse.»

Nos parece bastante aceptable el pensamiento, y no dudamos que los grandes capitalistas aquí residentes estudiarán con detenimiento el asunto.

*El Comercio*, publica como fondo, un extenso artículo firmado por *Un suscriptor agricultor*, en el cual se hace un estudio sobre *La aparcería en Filipinas*.

Es un trabajo concienzudo que revela en el autor grandes y profundos conocimientos agrícolas.

*La Oceania* publica el siguiente artículo de fondo:

«LA AUDIENCIA DE CEBÚ.—Aunque con gran retraso, que no se explica así en el periódico de Cebú como en los de Iloilo, se ha dicho algo rebatiendo con más ó menos calor y razonamientos, lo que *La Oceania* había manifestado acerca de la discutible conveniencia de un tribunal de apelación en las Visayas.

«Con un detenimiento y datos que sirven á ilustrar estas cuestiones, *El Boletín de Cebú* pretende demostrar que todos los juzgados dependientes de dicha Audiencia, están en tan fácil y pronta comunicación postal con aquel centro como con Manila, y algunos más ventajosamente á causa de la proximidad de las secciones territoriales á que corresponden.

«Aunque del mismo Cebú hemos recibido notas que podrían servir á aclarar, confirmando nuestras anteriores afirma-

ciones, ese particular de las comunicaciones entre la Audiencia de Cebú y juzgados subalternos, de la misma, no queremos hacer hincapié en ese detalle, aun reconociendo toda su importancia.

En el ramo tan preferente de que venimos tratando hay algo más que administrar justicia.

Dirección, inspección, jurisprudencia, organización, responsabilidad, estadística, prestigio, mejoras de la legislación, expresan tales necesidades de concentración y unidad de criterio, que solo pasando por continuas deficiencias en servicio muy incompleto, se puede admitir el fraccionamiento del poder que representa en Filipinas una Real Audiencia.

Hasta cierto punto, podrían existir dos ó tres sin graves inconvenientes, siempre que en la Capital hubiese un empleado de la carrera, magistrado por lo menos, con los subalternos necesarios, que funcionando al lado del Gobernador general como Secretaría encargada del despacho de los asuntos del ramo, de carácter gubernativo, llenase aquí el hueco que en la Península el Ministerio de Gracia y Justicia, que es sabido no interviene en juicios de ninguna clase, pero atiende á la mejor organización de los tribunales y á ejecutar ciertas acordadas del Supremo.

Nuestro ideal es una Audiencia única en Manila, con una ó dos salas más y el número conveniente de auxiliares; siendo tal el de los oidores, que puedan estar constantemente dos destinados á la inspección de los Juzgados de primera instancia de todo el territorio y á informar detenidamente como se entiende y como desarrolla su acción en el país la nueva institución que se llama juzgado de paz que, ó mucho nos equivocamos, ó no ha echado todavía raíces en estos pueblos.

*La Voz de España* publica el artículo III sobre *Colonización de la Paragua*.

## RECOPIACIÓN.

Al periódico que acoge y honra estas vulgares dominicales pide un su amigo, contra el catarro intestinal edatos de experiencia fidedigna; con independencia de métodos medicinales, y reglas adecuadas de *ingesta*: que la templanza ya la presuma, pero ¿cómo practicarla?

—Pues al lado de tu pregunta se lee: «¿Porqué me siento tan abatido y miserable? Por no haber tomado aún el jarabe de la anciana... Pero eso es un método medicinal.—Por el contrario, independiente como el edificar sin principios de construcción ó el calzarse sin reglas zapateriles...—Y esto es una mala inteligencia.—Pues el humilde expositor de esta sección que, por ociosas odia las polémicas y que persigue igual fin utilitario, tratará de deshacerla ahora que ni antes hubo tiempo, ni todo cabe en un artículo.

La higiene no es más que la fisiología aplicada. Arte de reglas prácticas variadas y cambiantes como verdades de ocasión, de tiempo y de lugar, que se acervan todas de una ciencia, de principios preexistentes al humano conocimiento y subsistentes aunque el hombre no se dé razón de su esencia. ¿Qué mejores datos, pues, que los de la *experimentación* fisiológica para inducir de ellos el principio funcional de la máquina viva y deducir desde las reglas de su mejor entretenimiento? Las reglas afectan á la memoria y los principios al entendimiento. Aisladamente no caben ya en aquella todos los artículos de una ley cuando en el segundo cabe muy bien su principio, su espíritu, de donde todos ellos chorrean con la fácil oportunidad de la ocasión. Aquella es como la papera del mono, un almacén de alimento intelectual que no nutre, sin embargo hasta que la fábrica de este produzca el jugo que ha de digerirle. Ni se retiene aquello cuyo *porqué* se ignora, mientras fácilmente se ocurre como realizar lo que se comprende. Así se explica como todas las *sentencias* desde los sábios de Grecia á los almanaqueos de hoy no han evitado una sola necesidad, como dice Maucaluy, mientras los *apólogos* cristianos

despertaron la moral en los cerebros más incultos, como lo vé cualquiera.

Aparte, pues, que así la ecuación «limpieza—sobriedad—ejercicio y alegría—salud» como la broma de Zimmerman «los piés calientes, la cabeza fresca, el vientre libre y reirse de los médicos» son expresiones felices más que reglas *concretas*;—aparte asimismo, que dar alegría al triste y limpieza al pobre y ejercicios al oficinista, que no sea *la fatiga del corredor* «... sean cosa más fácil de decir que de hacer;—aparte, también, que de los libros de disciplina mental se obtiene poco ó nada práctico, como de la *Higiene del alma* de Feuchtersleben, ó de *La veledad*, de Zimmermann, que jamarga ironía cuando convendría no se busca y cuando se busca ya no conviene; y aparte además que toda la famosa *Macrobótica* de Hufelaud cabe en la décima famosa «sin desperdicio que en punto á *ingesta* se limita á «la comida moderada»...

Y aparte, en fin, de que la *templanza* es noción muy *concreta*;—el freno del apetito desordenado;—anteponer la conveniencia al deleito; dedicar el presupuesto de fuerzas más á las necesidades del sosten diario y continuo y menos á los goces intermitentes de lujo, sin dejar de *ahorrar* para gastos imprevistos;—comer para vivir más que vivir para comer;—no empezar sin apetito y concluir antes de hartarse, en el punto en que se queda satisfecho, pero en disposición de comer aún algo más;—lo que será virtud más que conocimiento y necesitará voluntad más que reglas...

Aparte, esa suma, estos apartes, y que no hay que achacar á la fisiología lo que solo es desacierto de exposición;—véase si de lo aducido en artículos anteriores *salen reglas concretas de ingesta y de dietética* con independencia de la *materia farmacéutica*.

Así regulado en total la ración del sano, las parciales se gradúan según su gasto diario de material de relleno (ázoc de músculos, legumbres y cereales) y de combustión (carbón de grasas y féculas) de armadura (sales de los huesos) y de circulación (agua de los humores canalizados y en filtración) tres ó más kilos está, según se suda, 2 á 300 gramos carbón, según se respira, y 5 á 10 ázoc, según se trabaja (en rendimiento á más de sostén.)

Para aprovechamiento de cantidad y calidad, se requiere ejercer—que determine apetito—que exprima jugos digestivos—que amase y propulse alimento—que lleve la sangre á todos los intersticios del cuerpo—que la que me del todo—y que vuelva y elimine total y prontamente sus nocivos residuos; y ejercicio de respiración al aire libre y puro y ventilado, donde los pulmones absorvan el comburente del combustible alimenticio, y expulsen el producto de la combustión fuera de atmósfera cerrada donde volverían á absorber ese y otros residuos gaseosos tóxicos.

Y al aprovechamiento de la *ingesta* por la *exerta* se proporcionan las distintas modalidades de esta y los varios materiales de aquella.

Ya se vió que la alimentación animal, azoadá y grasosa, de carnes *densas viejas*, grandes ó montesas solo conviene donde el frío requiere mucho combustible de fécula comprimida y mucho ejercicio exponiendo á reumas, litiasis y lesiones cardiacas.

Aquí, por el contrario, que el ejercicio fatiga y la transpiración irrita la piel y espesa los jugos digestivos, alimentación de carnes blancas, blandas jóvenes y suaves, féculas sin comprimir y frescas de cereales (trigo, arroz) y tubérculos (patata, etc. y en lugar de estímulos concentrados y fuertes, (café y alcohol, especias y encurtidos) estímulos diluidos de té, café y vino, y baños refrigerantes.

La jornada *ideal* aquí es conocida; madrugar; un vaso de agua y una enema; y un baño y un fregado: desayuno y á la calle y al trabajo activo: comer á medio día; reposar la comida y el trabajo más sedentario; después á tomar el aire y á paseo: cenar á las ocho, sobre mesa de pié, y á las diez á la cama.

Pero para el enfermo y aparte drogas, lo esencial es el descanso del órgano afecto y rebelde á su tarea y un reposo general proporcionado á la debilitación consiguiente; y una reparación mediante esas quinta esencias alimenticias que nutren sin fatigar, el régimen lácteo con un alcali; que lo digiera, los huevos, las carnes suaves y desengrasadas, las péculas menos azoadas y demás adhesión y cicatrizantes, el arroz y el pan ácimo, biscochos y broas levemente azucaradas y la privación absoluta de lo que cada uno, por su propia experiencia, donde no tenga médico, note *desapasionadamente* que le perjudica, como alimentos animales y vegetales de ningún aprovechamiento ó fácil descomposición: mariscos y hortalizas, pues para estudiarlo es animal inteligente y no de instinto ciego.

Y así irá deduciendo, de la más rudimentaria fisiología, tan poco popular entre nosotros, por desgracia, la *dietética*, ó lo que es lo mismo el régimen alimenticio del enfermo según su enfermedad é idiosincrasia.

J. L.

(De *La Oceani*.)

## El enemigo de Bruno.

La mañana era tibia y alegre. El naciente sol de junio doraba con su plácida lumbre las cúpulas de las iglesias y los caballotes de las buhardas erguidos sobre los tejados, por cuyos regueros saltaban, picoteando, la madrugadora alondra y el travieso gorrión. Todo respiraba paz y honradez en el sotobanco de Bruno. Un rayo del astro rey entrándose por la buharda, como una bendición, alegraba la salita con alcoba, en cuyo fondo veíanse una cama de matrimonio, todavía caliente, con las ropas revueltas y al lado una cuna, sobre la cual sonreía un rollizo infante de dos ó tres años, perneando y braceando como un angelito próximo á remontar el vuelo. En medio de la salita, sentada en una silla baja de enea, junto á una máquina *Singer*, una mujer joven y hermosa, ya modestamente ataviada, hallábase ocupada en lavar la cara á otro niño de cinco afebles, no menos interesante que el primero, y eran de ver los visajes y contorsiones con que el diablito se resistía al frotamiento un tanto brusco de la tosca pero blanca toalla, embebida en agua de jabón de que estaba llena una jofaina colocada en el suelo al alcance de la madre.

—Quita esa mano, arrapiezo; falta un mollete y no te suelto hasta ponerte la cara como un sol.

—Que me escuece, mamá!

—Más debiera escocerte en el alma la porquería... Vuélvete ahora de este lado.

—Que no quiero, mamá... ¡He dicho que no quiero!

Luisito, tengamos la fiesta en paz.

Estas últimas palabras fueron proferidas con acento severo por un hombre como de treinta años, que se hallaba en pié á un lado de la habitación, apoyado en una cómoda de pino pintorreada de encarnado, liando un cigarrillo. Era alto, bien formado, vigoroso, y vestía pantalón de pana color de aceite, chaleco y chaqueta de paño gris, gorra de terciopelo de algodón y alpargatas de cáñamo, todo deshinchado, raído y manchado de cal ó de argamasa.

—Si es más bueno que el pan este hija mio,—dijo la madre dando la última mano al lavatorio. ¡Ajajá! ¡Anda con Dios, pimpollo!—añadió estampando un beso en la frente de su hijo.

—Perdóname, papá—balbuceó el niño, corriendo hacia el oficial de albañil, quien, tomándole en sus brazos, le besó también. Luego profirió, dejándole en el suelo:

—Van á dar las seis. Adiós, Petra, me voy á la obra.

—¿A que hora te llevo la comida?

—Ya sabes; á las doce.

—Bueno. Hoy es sábado; tráeme el jornal enterito, Bruno.

—Mujer, no faltaba más.

—Mira que el lunes me toca dar otros diez reales por la máquina comprada á plazos.

—Vaya, á mi no me digas, que bien

lo ganas cosiendo para fuera... La libreta de la Caja de Ahorros quisiera yo ver... Las mujeres sois como las hormigas, y mientras la cigarra canta...

—Demasiado sabes que eso es para vestir á los chicos y para bajarnos al otro cuarto cuando se desocupe.

Bruno había entrado en la alcoba, donde estaba haciendo mil monadas al niño de la cuna.

—Ea, hasta después—dijo

—Oye, Bruno.

—Dí, mujer.

—Por las llagas del Señor, no vayas á la taberna.

—Sabes que se me quitó ese vicio desde que nació el pequeñín.

—Ay, Bruno, ¡que tarde aquella! Yo con los dolores, tú hecho una cuba...

—No me lo recuerdes, Petra.

—Y aquella otra en que se te fué la cabeza y por poco te caes del andamio si no acuden á tiempo y no te enredas en una cuerda... No bebas, Bruno; piensa en Dios, en mí, en tus hijos...

—Un diablo beberé yo. Pero el tiempo vuela y me van á descontar... Adiós, tontina,—añadió el albañil, acariciando con la mano la barba de su esposa.

—Hasta luego y mucho juicio. Voy á vestir al pequeñín.

Bruno emprendió el descenso de los noventa y tres escalones que conducían á la calle, y Petra se acercó á la cuna donde sonreía el angelito.

II

Caía la tarde. Los albañiles, abandonando la andamiada, se preparaban á regresar á sus hogares. Bruno después de sacudirse el polvo y guardar el jornal, había ya echado á andar hacia su casa.

—Oye, Bruno,—dijo una voz á la espalda del marido de Petra.

—¿Qué me quieres, Antonio?—respondió el interpelado, deteniéndose un instante á esperar al compañero que le iba en zaga.

—Mañana es mi santo.

—Lo sabía, ¿y qué? Te lo deseo muy feliz.

—No es eso; es que quiero celebrar la víspera con unas copas, y el día de mañana asistiendo á la corrida.

—Si lo dices por mí, muchas gracias; no voy á la taberna, ni á la plaza; todo eso cuesta dinero, y el dinero hace falta en casa.

—Es que yo pago.

—Te repito que muchas gracias, Antonio.

—Yo no tengo familia, estoy harto de trabajar, llevo dinero fresco y quiero divertirme.

Diviértete como Dios manda, —¿Es algún delito beber un par de copas y aplaudir á Frasquito? ¿Qué le dejas al pobre albañil, si después de arrastrarle toda una semana por esos andamios del diablo, le quitas la diversión en el descanso?

—Haz lo que quieras, Antonio, pero no cuentes conmigo.

—Antes eras un buen camarada, un *lagartijista* endiablado... No te conozco, Bruno; vas muy de capa caída.

—Lo que es eso...—dijo Bruno, mirando al suelo y rascándose la oreja.

—Dí, ¿por qué no te vienes mañana á la plaza, á renovar nuestras antiguas discusiones sobre Frasquito y Lagartijo...? Casualmente nos sale al paso una taberna; ahí está... ¡miralal! Anda, entra, no seas bobo; un par de copas, nada más que un par de copas.

—Dispénsame, Antonio, he prometido á mi mujer no beber más.

—¡Ah! Esas tenemos... ¿Con qué á tí te domina tu mujer? ¡Ay, qué gracia! Cuando digo que no te conozco, que vas de capa caída...

—No, Antonio, no; tanto como eso, no; voy á probarlo.

El demonio del amor propio tentó á Bruno, y ambos entraron en la taberna.

—Voy á obsequiar á un camarada... ¡Eh, tabernero del infierno! llena esos vasos, pronto, de lo mejor que tengas... ¡Bruno, á tu salud!

—A la de tu glorioso Patrón y á la tuya, Antonio.

—Gracias. ¡Ole, los hombres de pelo en pecho.

Los brindis menudearon con tal rapidez, que los vasos se llenaban y vaciaban como por ensalmo; hombres,

vasos y vino, obedeciendo á un solo impulso, á merced del vicio brutal, su- biendo y bajando, parecían una noria cou sus arcaduces.

—Pues, como iba diciendo,—profrrió Bruno,—no me hables de Frascuelo, porque... donde está Lagartijo...

—¡Puff! tabernero del diantre, guárdate ese vino, que huele á veneno, y sírvenos aguardiente... Eso es, llena otra copa, hombre, no parece sino que nos echas plata.

Las copas menudearon, como habían menudeado los vasos. Hay en el aguardiente de la taberna algo diabólico; apenas lo bebéis, la cabeza se os va; todo baila y flaquea, el vapor os envuelve, el ser humano se desquicia.

—¿Decías tú que Lagartijo...? Pues yo te digo que á Frascuelo no hay quien le descalce.

—Si le descalzan ó no, mañana lo veremos.

—Pues por visto... Tebernero, echa aguardiente; échesele también á ese, para que aprenda á respetar al rey del toreo.

—¿Qué rey ni qué niño muerto! Lo que es tu Frascuelo un...

Y tu Lagartijo...

¿Qué?

—Un camama.

—El camama serás tú.

—Bruno, Bruno, no me acalores; tengamos la fiesta en paz.

La voz de los contendientes iba su- biendo por grados, á las palabras acom- pañaban sendos y destemplados puñe- tazos sobre una mesa de la taberna, que llamaban la atención de los tran- seuntes al pasar junto á la puerta.

—¡Silencio, paz!—gritaron varios concurren- tes.

De pronto, Antonio se levantó como un autómatas, con ademán amenazador, gritando:

—Te he dicho que no me acalores.

—Bien, ¿y qué?

—Que si me niegas que nadie como Salvador recibe un toro, te descabello.

—¿Tú... á mí... Tendría mucho que ver! Si no estuviéramos...

—Anda, ven, átrévete.

Al acabar de proferir estas palabras, Antonio estaba ya en la calle. Bruno le siguió antes que nadie pudiera im- pedirlo. La noche había cerrado; la calle en aquel momento quedaba poco menos que desierta; en un santiamén, ciegos de cólera, los contendientes sa- caron á relucir las navajas.

—Ahora verás si te descabello ó no, ¡granuja! ¡masculló Antonio.

Una ola de vino y de sangre saltó al cerebro de Bruno desquiciándolo.

—¿Si? Pues toma y vete á contár- selo á tu abuela,—dijo hundiendo su navaja en el pecho de su infeliz amigo.

¡Asistencia... me ha matado... el muy... canalla!

Antonio cayó sobre el empedrado. De los que acababan de salir de la taberna, unos se precipitaron sobre el muerto; otros, azorados, diéronse á la fuga.

—¡A ese, á ese!—profirieron varias voces.

Grito inútil. Bruno, aprovechando maquinalmente la confusión, había desaparecido como alma que lleva el diablo.

III

Petra á la luz de una lámpara de petróleo, cosía á la máquina Singer, Luisito y el pequiñín jugueaban como pajarillos por la habitación, charlando y riendo.

—¿Lo que tarda mi marido...! ¿Si le habrá ocurrido algo...?

En el mismo instante sonaron pisadas en lo alto de la escalera. La puerta, que estaba entornada, abrióse brusca- mente. Bruno, jadeante, pálido, desgred- ñado, tambaleándose, penetró en la es- tancia.

—¡Al fin has venido, ¡gracias á Dios.

—Petra, dame tus ahorros.

—¿Qué dices, Bruno? ¿Estás en tí?

—Dame tus ahorros.

—¡Jesús... qué veol! ¡Vino... san- gre...! Bruno, tú has estado en la taberna; á tí te ha sucedido una des- gracia.

—Pero ¿no oyes que te pido tus ahorros, que he matado á un hombre y necesito huir?

—Si sabes que no los tengo en casa... Tú... asesino... ¡Qué horror! Dios nos tenga de su mano... ¡Y yo que pensé que me traías el jornal!

—Pues aprende á pensar con más acierto, mala pécora.

Y, el desgraciado Bruno, cuya voz era cada vez más ronca, cuyos movi- mientos se iban descomponiendo por instantes, de un terrible puñetazo derribó á la pobre Petra sobre el pavimento.

Papá, mamá,—gimieron los niños, asustados. Uno de ellos, el pequiñín temblando como la hoja en el árbol se abrazó á las rodillas de Bruno, y éste de un puntapié le sacudió lejos de sí. En seguida profirió una blasfemia horrible y precipitóse fuera de la estan-

cia, rodando mejor que bajando la es- calera.

En la calle de Pelayo hay un recodo formado por dos casas, una entrante y otra saliente: allí detúvose Bruno, como la piedra cansada de rodar. De cara y la pared, en y darse cuenta de los tran- seuntes ni aún de sí mismo, balbuceando palabras ininteligibles, inmóvil, estú- pido, idiota, así permaneció mucho tiempo, así le prendieron los guardias y le llevaron á la cárcel.

Si, al cruzar uno de los puntos mas céntricos de Madrid; tropezáis con dos niños haraposos y con una mujer entu- tada, en y hermosa todavía, si esa muj... esos niños se acercan á pedirnos unas limosnas, no paséis de largo ni el... ¡éis vuestro óbolo. Son Petra, Luisito y el pequiñín, arrojados á la calle por la repugnante y criminal debilidad de un hombre que hubiera sido, sin ella, buen padre y buen esposo.

¿Y Bruno, murió, le mataron? No tal; está en presidio para siempre, eucade- nado allí por el mosto, su enemigo y el de todos los obreros como él.

JUAN TOMÁS SALVANY.

Datos estadísticos curiosos

El consumo de pescado en la Gran Bretaña excede anualmente de pesos 77.500,000.

El valor del capital en el Reino Unido se calcula que pasa de 50 mil millones. De estos corresponden el 86 por 100 á Inglaterra, el 9 por 100 á Escocia y el 5 por 100 restante á Irlanda.

La ciudad de Londres consume anual- mente 800,000 carneros; 200,000 reses; 13,000,000 de fanegas de trigo; 20,000,000 de fanegas de otros cereales; 15,000,000 de kilogramos de carne de vaca salada; 25,000,000 de kilo- gramos de carne de cordero; 300,000,000 de kilogramos de jamon, 18,000,000 de kilogramos de manteca; 14,000,000 de kilogramos de arroz; 28,000,000 de kilogramos de pescado, y 25,000,000 de libras de té.

Esto es puramente todo lo importado por mar, sin contar las enormes can- tidades de otros productos que de los centros agrícolas llegan á Londres por las vías férreas, y sin contar el con- sumo del café, azúcar, cacao y otros muchos productos coloniales que se consumen en cantidades extraordinarias.

Según datos estadísticos, los mares de Escocia han producido durante el año de 1889 más de pfs. 22,000,000. En los que pfs. 17,000,000 en pescado salado y el resto en mariscos.

El valor del carbón exportado de la Gran Bretaña durante el año de 1888 subió á pfs. 56,726,145, representado en 26,970,536 toneladas.

Durante el año anterior de 1889 se exportaron 28,974, 129 toneladas, re- presentando un valor de pfs. 73,968,275. Por las administraciones de correos de la Gran Bretaña, circularon el año anterior de 1889, pfs. 195,000,000 en giros postales internacionales.

El consumo de vinos españoles é Italianos en el reino unido de la Gran Bretaña subió á 1,365,000 galones, de los que 650,000 corresponden á vinos italianos y el resto á los españoles.

En la India inglesa hay más de 36,000,000 de mujeres ocupadas en varias industrias, esto es, como una tercera parte del total de la pobla- ción de hembras.

Según cálculos aproximados se han enviado de Inglaterra á la India desde 1840 acá más de pfs. 2,210,000,000 que han quedado en aquel país como riqueza y capital circulante.

Hace 60 años que en los Estados Unidos no existía ningún ferro-carril, y su población no pasaba de 12,000,000 de almas; en la actualidad la longitud total de sus líneas férreas pasa de 176,000 millas y su población se calcula en algo más de 60,000,000.

En la época á que nos referimos el valor total de la riqueza pública era de pfs. 1,000,000,000, hoy se hace subir esa riqueza á pfs. 60 mil millones.

El tráfico de las líneas férreas, du- rante el año pasado fué de 600,000 to- neladas de mercancías transportadas y 430,000 pasajeros viajaron por dichas líneas, en las que hay más de 1,000,000 de personas empleadas.

El material rodante consta de 30,000 locomotoras, 22,000 coches para pasa- jeros, 8,000 vagones y carros de pla- taforma para mercancías.

El capital empleado en la construcción y material de estas líneas férreas sube á pfs. 8,500,000,000, y los gastos anuales á pfs. 630,000,000.

Según datos estadísticos se elabora- ron en los Estados-Unidos más de 15,000,000 de libras de tabaco que se convirtieron en 5,000,000 de cigarros puros, 2,000,000 de cigarrillos y 400,000 libras de rapé.

Siendo muy difícil de obtener in- formes positivos sobre la producción, consumo y comercio universal del ta- baco por consumirse gran parte en los mismos países productores, solo se han podido tomar algunos datos aproxima- dos sobre el área total del terreno destinado al cultivo de esta planta en los principales países productores de ella. Según dichos datos pasa de 3,000,000 de hectáreas el terreno destinado en los diferentes países al cultivo de esa hoja que se convierte en humo, re- presentando un valor enorme.

El terreno destinado á su cultivo en los Estados Unidos es de 377,000 hec- táreas; en la India 320,000; en Austria-Hungría 76,000; en Alemania 25,000; en Francia 18,000; en Argelia 10,000; en Italia 6,000; en Holanda 1,600 hec- táreas, etc. Nada se sabe, de otros pa- ses de Africa, Asia, Australia y espe- cialmente de la América-española donde se cultiva en gran escala.

Según datos estadísticos, la cosecha de trigo, maíz y avena en los Estados Unidos, durante el año anterior repre- senta un valor de pfs. 4,265,000,000 contra pfs. 4,160,000,000 en 1887, dando un aumento de pfs. 105,000,000, debido en parte á la mayor producción de maíz y al aumento en los precios del trigo.

El consumo de petróleo en la Gran Bretaña durante el año de 1889 fué de 1,835,274 barriles de los que corres- ponden 1,286,148 á los Estados Unidos y 549,126 á Rusia.

Dicho consumo disminuye anualmen- te desde 1883 á la fecha; notándose ade- más que mientras disminuye la impor- tación de petróleo de los Estados Uni- dos á la Gran Bretaña 1,340,000 bar- riles y de Rusia 502 que en el año anterior, como ya se ha visto, la im- portación de petróleo de Rusia casi llegó á 550,000 barriles.

NOTICIAS

JUECES DE PAZ

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaría.

Negociado 3.º

El Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta de los Sres. Presidentes de la Real Audiencia de Manila y Cebú, ha tenido á bien nombrar Jueces de Paz y Sustitutos, durante el presente bie- nio de 1890 á 1892, á las personas que á continuación se expresan, determinando los pueblos y los cargos para que han sido nombrados.

Provincia de Albay.

Tabaco.—Juez de Paz, D. Liborio Tre- moya; sustituto, D. Agustín Zamora. Camalig.—Juez de Paz, D. Eduardo Carpio; sustituto, D. Salvador M. y Sena. Guinobatan.—Sustituto, D. Rafael Azada Gubat.—Juez de Paz, D. Ambrosio Ramos.

Ligao.—Idem, D. Lorenzo Lopez. Oas.—Idem, D. Miguel Margarito. Bato.—Idem, D. Miguel Ezama. Malinao.—Idem, D. Lorenzo Villareal. Castilla.—Idem, D. Manuel B. Gutierrez; sustituto D. Melecio Lastrilla. Sotsogon.—Juez de Paz, D. Elias Al- vede.

Jovellar.—Sustituto, D. Cipriano A. y Anduiza.

Barcelona.—Idem, D. Ciriac Don. Bacon.—Idem, D. Mariano Deocareza. Calolbon.—Juez de Paz, D. Anselmo Belmonte.

Polangui.—Idem, D. Baldomero Deza. Pilar.—Idem, D. Tomás Madrid.

Distrito de Davao.

Davao.—Juez de Paz, D. Manuel Ma- tute; sustituto, D. Rogelio Gonzalez. Mati.—Juez de Paz, D. Carlos Serra- no; sustituto, D. Pedro Vallejo. Sigaboy.—Juez de Paz, D. Mariano A. Generoso; sustituto, D. Maximino Terreno

Provincia de Cápiz.

Ibisan.—Juez de Paz, D. Agripino Vi- llagrancia; sustituto, D. Cornelio Villagrancia. Libacao.—Juez de Paz, D. Faustino Ríos; sustituto, D. Pascual Zorollá. Ibagay.—Juez de Paz, D. Getulio Hon- tiveros; sustituto, D. Vicente Sitjar. Sigma.—Juez de Paz, D. Ramón An- drada; sustituto, D. Waldo Vidiones. Sapián.—Juez de Paz, D. Simon Tu- pas; sustituto, D. Eusebio Oro.

Jagnaya.—Juez de Paz, D. Rufino Cleo- fias; sustituto, D. Laureano Leonor. Balate.—Juez de Paz, D. Valentín Mo- rillo; sustituto, D. Ponciano Concepción. Malinao.—Juez de Paz, D. Potenciano Imperial; sustituto, D. Marcelino Yerro. Navas.—Juez de Paz, D. Juan Soli- dum; sustituto, D. Felipe Zaaspi.

Numancia.—Juez de Paz, D. Eusebio Moto; sustituto, D. Roberto Macavinta. Macato.—Juez de Paz, D. Eulogio Te- jada; sustituto, D. Lucio Tagle. Dumalag.—Juez de Paz, D. Ramón Fir- malino; sustituto, D. Manuel Firmalino. Dao.—Juez de Paz, D. Fernando Para; sustituto, D. Loagino Peralta.

Calivo.—Juez de Paz, D. Lucas de

la Concepción; sustituto, D. José de la Concepción.

Batan.—Juez de Paz, D. Juan Climaco Barrios; sustituto, D. Ananias Parco.

Pilar.—Juez de Paz, D. Abraham Al- cántara; sustituto, D. Pedro Alcántara.

Tapas.—Juez de Paz, D. Toribio Leda; sustituto, D. Eusebio Fojas.

Dumarao.—Juez de Paz, D. Juan Gua- berto Advincola; sustituto, D. Fructuoso Advincola.

Cuartero.—Juez de Paz, D. Silvestre del Campo; sustituto, D. Eduardo Go- sianco.

Loctugan.—Juez de Paz, D. Miguel Cordovaro; sustituto, D. Marcelo Alsol.

Panitan.—Juez de Paz, D. Eugenio Delfin; sustituto, D. Florentino Buñi.

Panay.—Juez de Paz, D. Fabian Con- treiras; sustituto, D. Bonifacio Salvia.

Capiz.—Juez de Paz, D. Alejandro Par- do y Acebedo; sustituto, D. Estanislao Alvarez.

Banga.—Juez de Paz, D. Lucas Ven- turanza; sustituto, D. Catalino Macajilig.

Lezo.—Juez de Paz, D. Lucas Manuel. Lamienda.—Juez de Paz, D. Mateo Vipotino.

Madalag.—Idem, D. Marcos Navor.

Tangalan.—Idem, D. Ignacio Tirol; sustituto, D. Salomon Tirol.

Burnanga.—Juez de Paz, D. Juan To- lentino; sustituto, D. Raimundo Flores.

Pontevedra.—Juez de Paz, D. Agripino Albaladojo; sustituto, D. Calixto Buenafe.

Provincia de Antique.

S. José de Buenaventura.—Juez de Paz, D. Vicente Gella y Rendon; sustituto, don Ramon Ibarra y Tomás.

S. Pedro.—Juez de Paz, D. Patrioio Moscoco; sustituto, D. Rafael Lagos.

Patnogon.—Juez de Paz, D. José Lo- pez Moral; sustituto, D. Máximo Elio.

Bugason.—Juez de Paz, D. Simeon Barceló; sustituto, D. Felipe Vietes.

Barbasa.—Juez de Paz, D. Francisco Ibarra; sustituto, D. Roman Bautista.

Tibiao.—Juez de Paz, D. Lázaro Ale- gata; sustituto, D. Miesel Cumla.

Culasi.—Juez de Paz, D. Florentino Lorenzo; sustituto, D. Lope Javier.

Sibalom.—Juez de Paz, D. Francisco Arellana; sustituto, D. Victor Iturralde.

S. Remigio.—Juez de Paz, D. Cesáreo Murillo.

Antique.—Idem, D. Ramon Ríos; sus- tituto, D. Eustaquio Lino Macará.

Manila 16 de Agosto de 1890.—A. Monroy.

EGOS DE CAVITE.

En el vecino pueblo de S. Roque, con motivo de los días del Santo patrono (cuya fiesta la transfieren siempre en el mes de Noviembre) se ha celebrado el día 16 una función religiosa en la parroquia del pueblo. La misa fué solemne y á toda orquesta, ocupando la cátedra del Espiritu Santo el padre capellan del crucero Castilla que hizo el panegirico del santo, cautivando el ánimo de los fervorosos oyentes con su notable elocuencia. Des- pués de este acto solemne pasaron á casa del gobernadorcillo que estaba muy bien adornada, el padre cura, el orador y los otros padres asistentes, juntamente con los principales del pueblo donde el simpático Sr. Somonte les sirvió refres- cos y una suculenta comida.

Por la noche, en la plaza frente á la Iglesia, cuya fachada estaba iluminada á giorno, hubo una serenata por dos bandas de música: la del maestro Gon- zález que ejecutó con notable acierto y afinación entre otras piezas la sinfonia Jone, la marcha triunfal de Aida, no que- dando en zaga en cuanto á ejecución y ajus- te la otra banda que bajo la discreta batuta del Sr. Villareal, fué muy aplaudida en la marcha Indiana de la Africana, sin- fonia Guillermo Tell y la preciosa maz- zurka, duo de los paraguas de El año pasado por agua. Concluida la serenata, las dos bandas recorrieron todo el pueblo hasta altas horas de la noche.

Y como remate de esta revista hablaré de otra clase de serenatas, de la cual no se muestran muy aficionados los ve- cinos de este pueblo, apesar de la deci- dida pasión que sienten por la música. Hablo de las serenatas de perros que al par que no son agradables al oído, no dejan dormir á uno por la noche; por lo que á nombre de todos los vecinos, sup- lico á la autoridad local que proceda al pronto exterminio de todos los canes fi- larmónicos vagandoos que se encuentren en la calle, y así contaré con la gratitud de todos los vecinos del pueblo que ya no pueden tolerar por más tiempo las sesiones perrunas.—M.

TOROS.

Sabemos que para el día 7 del mes entrante se prepara una corrida, en la plaza de San Marcelino.

Se lidiarán cuatro fieras de la acredi- tada ganadería de los Sres. Muñoz herma- nos, de Masbate.

He aquí los nombres de los espadas: Secundino Jimenez (a) El Parao de Sevilla; Antonio Ramos (a) Frascuelillo de Granada; José Reina (a) El Espartero de Sevilla; Constantino Benito (a) el Relo- jerillo de Valladolid.

Como varán nuestros lectores, en dicho día hará su debut como espada, José Reina (El Espartero) que segun nos dicen, no es lego en el oficio.

BUEN PROYECTO.

Dice La Oceanía: «Se ha organizado una empresa, al frente de la cual estarán personas que lo entienden, con el objeto de arrendar el teatro Filipino, instalando en él un buen restaurant y dando amenas funciones de zarzuela, bailes, veladas musicales y otros espectáculos y distracciones. Angramos un buen negocio á la na- ciente empresa.»

MÚSICA.

La banda del regimiento de línea Joló núm. 73 ejecutará hoy en el paseo de la Luneta las piezas siguientes: Paso-doble. Fiesta de baile de la ópera, «Un ballo in maschera»; Verdi. «Soireé d, etc.» vales Waldteufeld. Escena final de la ópera, «Aida»; Verdi. «Boccaccio», polka; Suppe. «Esperanza», mazurka; Soto.

AGRADECIDOS.

Lo están los vecinos de la calle de Le- mery (Tondo), á la autoridad, correspon- diente por haber dado los órdenes oportu- nas para que pase por la misma el carre- ton de la basura que hacia tiempo inme- morial se habia eclipsado.

PASAJEROS.

Por el vapor Venus, procedente de Al- bay y escalas:—D. Juan Forande; don Mermini Shener; D. a Rosalia Absur; doña Raimunda Nujas; D. Majer Scher; don Julio Meyer y 56 á proa.

—Por el id. Romulus, de Aparri y es- calas:—D. Jacinto Gil; D. Severino Go- yenechea; D. Leon Duyfus y 9 á proa.

—Por el id. Batangas, del puerto de su nombre, 9 á proa.

—Por el id. Taal, para Nueva-Cáceres con escala en Masbate y Daet, 14 á proa.

—Por el id. Tacubin, para Cápiz; don Mauro Roxas y 9 á proa.

—Por Diamante, que llegó ayer de Hong-kong:—Hara Asa; Susuki Yapp, y cuatro chinos.

SUCESOS VARIOS.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Paz de Intramuros un hom- bre y una mujer por riña y heridas, y al de Tondo un individuo por robo de un par de zapatos avaluados en seis pesos. Al Juzgado de primera instancia de Tondo se ha dado cuenta de haberse re- mitido al hospital á dos chinos que re- sultaron heridos en una riña.

A disposición del Juzgado de Binondo un cochero que guiaba un quilez, por atropellar á otro individuo causándole una he- rida en la pierna izquierda, por lo que fué remitido al hospital.

Se ha dado cuenta el Juzgado de primer instancia del distrito de Quiapo, del asalto perpetrado ayer por dos desconocidos en la calle de Cervantes, los cuales consiguieron apoderarse de setenta y nueve pesos en metálico y una cajita de alhajas avaluadas en 150 pesos; re- caen vehementes sospechas en un cuadri- llero llamado L. M.

Al Gobierno civil se han remitido siete individuos por indocumentados.

Se encuentran depositados en el Tri- bunal de naturales de Tondo á dispo- sición del Corregimiento, cuatro cerdos cogidos en la vía pública.

JUNTA.

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Perojo y con asistencia de los vocales Sres. Ortiz, Dominguez, Pin- to, cura párroco de Binondo y Rector del Sagrario de esta ciudad y actuando de secretario el señor Berlanga, se reunió en la mañana de ayer la junta pro- vincial de instrucción pública, para tratar de los siguientes asuntos:

Oficio de la Dirección civil de fecha 7 de enero del presente año, en el que se incluía para informe de dicha Junta provincial una instancia suscrita por el Gobernadorcillo y principales del pueblo de Pineda, (Manila), solicitando la creación de una escuela de niñas en el ba- rrio de San Antonio, comprensión del ci- tado pueblo.

Expediente incoado acerca del tras- ludo de la escuela de Culi-culi, del pue- blo de San Pedro Macati á la casa propie- dad de doña Antonia Castañeda, en atención al estado ruinoso en que aque- lla se encontraba, haciéndose por con- siguiente imposible la asistencia de los niños á dicha escuela, cuyo traslado fué propuesto por el Devoto Cura párroco Inspector local, siendo el alquiler de pfs. 16 mensuales.

Traslado de la escuela de niños de Mariquina á otra casa de la propie- dad de Marcelo Santiago, por no reunir como dad de la actual las debidas condiciones de amplitud é higiene, dado el número de niños que á ella concurren.

OBRAS PUBLICAS

En este ramo se han acordado los si- guientes asuntos. Disponiendo que vuelva á informe de las oficinas de contabilidad de la Direc- ción civil el incidente relativo al abono del 10 p c que fué descontado del im- porte de la certificación de obras rea- lizadas en las escuelas de niños y ni- ñas de la cabecera de la Laguna.

Id. pase á la Inspección de Obras públicas el expediente promovido por la sociedad del «Varadero de Manila» en solicitud de que se declare exento del pago de los impuestos para las Obras del puerto á los materiales que se importen para construcción de buques.

Id. á las oficinas de contabilidad el expediente sobre adquisición de herramientas para la Comandancia de Quiangan. Id. id. sobre reparación de la escuela de niñas de Gallano (Benguet.)

Id. id. sobre autorización del mayor gasto hecho en las obras de la casaribunal de la cabecera de Lepanto.

Id. á la Inspección de Obras públicas el incidente relativo al abono de las cantidades que se adeudan al contratista de las obras de las escuelas de niños de la cabecera de Nueva Ecija.

Id. se oficie á la Junta de obras del puerto por si puede facilitar pólvora y mechas que se necesitan para las obras del camino que ha de enlazar el distrito de Balera con Nueva Ecija.

Id. pasen á las oficinas de contabilidad los expedientes sobre adquisición de herramientas para los destacamentos de Itaves y Sinloan.

Disponiendo que el gasto que ocasionen las obras del cuartel de la Guardia civil de la cabecera de Tarlac, se impute al presupuesto provincial vigente de la Caja central.

TELEGRAFOS.

Ha sido aprobado la permuta de destino, de los telegrafistas 2.ºs D. José Corrales y D. Alejandro Vega, de las estaciones de Sorsogon y Central de Manila, respectivamente.

Id. la permuta de destino de los aspirantes á telegrafistas 2.ºs D. Angel Tuason y D. Lorenzo Martinez, de las estaciones de Lalo y Central de Manila, respectivamente.

Id. la suspensión de sueldo y sobre sueldo impuesta á cada uno de las telegrafistas D. Pastor Rayomo y don Máximo de Ramos.

Han sido nombrados veladores montados Gabino Madarang, Valentin Calasang, Luis Yadan y Félix Francisco.

DESESTIMADA.

De Real orden se ha desestimado la instancia del capellan castreño D. Antonio Saez Molina, en solicitud de abono de sueldo del empleo inmediato.

ORO Y PLATA.

El movimiento de moneda habido por la Aduana de esta capital, durante la pasada quincena fué el siguiente:

Importación.

pfs. 15.345 en moneda de plata, acuñación española.

Exportación.

11.600 en moneda de igual cuño. Exceso de importación pfs. 3.745.

ALTAS.

Ayer se repartió á los abonados al teléfono el catálogo correspondiente al mes último, que alcanza al 15 del actual.

Por él vemos que se han dado de alta los siguientes:

269.—Colegio de S. Luis Gonzaga; calzada de S. Sebastian.

164.—Botica de S. Fernando; (San Fernando 28).

192.—Botica de S. Nicolás, don Celestino Mercader, S. Nicolás 34.

238.—Cámara de comercio, S. Sebastian 6.

270.—Carrancaja (don Manuel,) médico, Gaztambide, 17.

185.—Grifol y Aliaga, médico, Echagüe 24.

195.—Guallart (don Manuel,) abogado, Anda 8, entresuelo izquierda.

266.—Iglesia (Excmo. Sr. D. Claudio), plaza de Sta. Ana 12.

217.—Irisarri.—(don Miguel), Alix 22.

65.—Juzgado de guardia de la capital, Magallanes 27.

288.—Puente y Villaruel (Sres.) Asunción 8.

175.—Rosario (don Tomás) del S. Pedro 56.

239.—Sáz Orozco (don Eugenio), Cabildo 9.

132.—Tranvías (Director Sr. Zóbel), San Miguel 2.

186.—Tranvías (parada de la calle Nueva).

240.—Tranvías (estación de Malate).

268.—Tranvías (Secretario L. Larros), Cabildo 4.

203.—EL RESUMEN (periódico) San Juan de Letran 17.

Se han dado de baja seis suscritores.

TITULOS DE PROPIEDAD.

Se ha dispuesto se remitan á la inspección de Montes los títulos de propiedad de terrenos expedidos por los antiguos reyezuelos de las Carolinas orientales y occidentales.

MATRIMONIO DE STANLEY

Entre las noticias avanzadas que publica *El Comercio* del domingo último, encontramos la siguiente que reproducimos por ser muy curiosa:

«El matrimonio de Stanley y de Miss Tennant se ha celebrado en la Abadía de Westminster, en presencia de gran número de notabilidades. La reina ha obsequiado á Stanley con su retrato en miniatura encerrado en un marco guardado de brillantes, en testimonio de re-

conocimiento á los grandes servicios que ha prestado como explorador.

El fonógrafo ha jugado un papel interesante en la ceremonia del matrimonio. Un aparato ha registrado la música, otro perpetuará la ejecución de la cantata nupcial. El día que los esposos quieran recordar su ceremonia nupcial, el fonógrafo les repetirá el sonido de las campanas, las piezas del órgano y los coros que oyeron el día de la boda.»

REALES ORDENES.

La *Gaceta* de ayer publica los dos siguientes que creemos dignas de reproducirse:

«Ministerio de Ultramar.—Núm. 586.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia me dice con fecha 5 del actual, lo que sigue:—Excmo. Sr.—S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el Decreto siguiente:—En nombre de mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino: Vengo en admitir la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Ministros, me ha presentado don Práxedes Mateo Sagasta, quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 8 de Julio de 1890.—Fabié.—Sr. Gobernador general de Filipinas.

«Manila, 13 de Agosto de 1890.—Cumplase y publíquese.

WEYLER.»

«Ministerio de Ultramar.—Núm. 587.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia me dice con fecha 5 del actual, lo que sigue:—Excmo. Sr.—S. M. la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el Decreto siguiente:—En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Antonio Cánovas del Castillo, Diputado á Cortes; En nombre de mi augusto hijo, el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en nombrarle Presidente de mi Consejo de Ministros.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E., muchos años. Madrid, 8 de Julio de 1890.—Fabié.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

«Manila, 13 de Agosto de 1890.—Cumplase y publíquese.

WEYLER.»

A SUS PUESTOS.

Se ha ordenado por la Capitanía General que los quintos mozos sorteables con licencia ilimitada residentes en las provincias de Manila, Cavite, Albay, Camarines Norte y Sur, Tayabas, Bataan, Batangas, Laguna, Pampanga, Bulacan, Nueva Ecija, Unión, Pangasinan y Morong se incorporen en Manila, debiendo presentarse al Regimiento n.º 73.

TELEGRAMA DETENIDO.

Se halla depositado en esta Central el telegrama n.º 173 Vigan para Cabera Hospital Militar ausente.

DIRECTOR.

Ha sido nombrado director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila el Sr. D. José Zaragoza, segundo lugar en laterna elevada á la Superioridad.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Zaragoza, por la distinción de que ha sido objeto.

AGUAS SANTAS.

Dice que el Sr. Secretario del Gobierno general marchará durante unos días á tomar los baños de Aguas Santas, con el objeto de aliviar su quebrantada salud.

Con este motivo, en el periódico oficial de hoy aparece un decreto de la Superioridad encargando de la Secretaría al segundo jefe de la misma, nuestro buen amigo don Luis S. Echaluze.

CORREO.

El vapro-correo de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*, que salió de Manila el martes 12, llegó ayer, á las once de la mañana, á Singapur, continuando sin novedad su viaje para la Península.

CARGADORES.

Por la Capitanía del Puerto se ha dispuesto, con objeto de evitar el sinnúmero de *raterías* que constantemente ocurren en los vapores que hacen viajes á Cavite y la Pampanga, que cuando estos atraquen no pueda entrar en ellos ningún natural cargador, permitiendo solo el acceso en aquellos buques, á los cargadores chinos.

CAM

Table with columns: NACIONALIAS, S/ Madrid y Barcelona, al 8 p.º premio, Capitales de provincias, Pueblos, Nominales.

EXTRANJEROS.

Table with columns: S/ Paris, vista, francos 4'50 por peso, Marsella, id., Lyon, id., Londres 4 m/v., Id. 3, Id. 30 d/v., Id. vista, Hamburgo, id., Singapore, id., Hong-kong, id., Elnuy, id., Nominales.

Los giros por telégrafo, á tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos del telegrama por clave.

Table with columns: Moneda española de plata, 8 p.º prima, Id. de oro, 10, Id. filipina de id., 14.

TRANSACCIONES BANCARIAS.

Table with columns: Descuentos si pagarés de 1 á 3 meses, Préstamos si alhajas ó frutos de 1 á 3 id., Primera renovación de dichas operaciones, Las siguientes renovaciones, Descuentos si cartas de pago, Hipotecas si líneas ó buques.

CARTAS DE PAGO.

Table with columns: A 12 meses fecha, al interés de 5 p.º anual, 9, 6, 3.

ALMACENAJE.

Table with columns: Abacá prensado á pfs. 0'01 1/2 pico al mes, Id. suelto, de pesos 0'03 á, Añil en cajas, Arroz de pfs. 0'01 á, Café, de pfs. 0'02 á, Tabaco prensado á, Id. en fardos de colección, Artículos de Europa, Otros efectos, Seguro contr incendio.

MERCANTIL.

12 DE AGOSTO DE 1890.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO. NOV 14 DE AGOSTO DE 1890.

Table with columns: Azúcar num. 1, á pfs. 3-1, Idem num. 2, á pfs. 2-6, Idem num. 3, á pfs. 2-4, Idem corriente pfs. 2-1 ventas, Anacanes: grandes 3-7, Idem pequeños á pfs. 12, Arroz corriente de Saigon, pfs. 2-6, Idem 2.ª blanco, pfs. 3-4-10, Bejucons partidos de Masbate, por partida á pfs. 2 á pfs. 2-4 detalle segun clase, Bayones de Cápiz, á pfs. 2-4 á pfs. 3 segun calidad, Idem grandes de varias procedencias de pfs. 3 á pfs. 4 segun tamaño, Cañas, pfs. 12 p.º, Cal, cayan 20 céntimos, Harina, pfs. 9'50 por 4 sacos, Ladrillos refractarios pfs. 8 é 100 detall, Palay, pfs. 1-4 cavan, Sibucan, 7 reales á pfs. 1 pico, Maderas, segun clases, 40 céntimos pie, Petroleo, Ruso, á pfs. 2-5 caja y al detal pfs. 2-7, Idem Americano, á pfs. 2-5 caja, idem pfs. 2-7, (Del Porvenir de Visayas.)

Conocimientos útiles

PATATAS A LA INGLESA.—Se comenzará por cocer los tubérculos en agua del mar, mondarlos luego, cortarlos en rodajas gruesas ó cuarterones y echar éstos en una cacerola en que se haya puesto á derretir manteca con sal, un poco de nuez moscada raspada y algo de pimienta. Después de salarlo todo, servirá el plato antes de que se enfría y adquiere la manteca consistencia oleosa. Acompañando huevos escalfados es plato de gastrónomos.

REMITIDO.

Una réplica.

Se ven con frecuencia en las revistas de teatros, corridas de toros y otros espectáculos, bailes y reuniones que se insertan en todos los periódicos de esa capital, algunos términos extranjeros, modismos provinciales de la Península y hasta una oración completa, intercalados en una preposición, en distintos pasajes ó en un párrafo, términos que en el país apenas son conocidos por la pluralidad, dando así lugar, á que gracias si el que lee posee bien el idioma de Cervantes, ó medianamente siquiera, que entonces podrá salir algo airoso del paso, pero si es como yo que apenas lo tartamudeo, se luce, pues en pleno día

con la lectura delante, está viendo visiones, sin poder vislumbrar, ni por ilación el significado de lo que está leyendo.

Convencidísimo, como estoy de que el periodismo es uno de los medios hábiles para enseñar deleitando, sobre todo en esta bendita tierra del «ságuing», («plátano» para los que no comprendan); y por otra parte, como no se puede dar plausible explicación de la satisfacción que pudieran tener los que escriben un artículo, revista ó lo que sea si no lo comprenden ni las cinco sextas partes de sus lectores, ageno enteramente y muy lejos de mi ánimo, (Dios me ampare), el enmendarles la plana; suplico encarecidamente á V., Sr. Director, que, dado el primordial objeto de la reciente muy aceptada publicación que dignamente dirige, y segurísimo de que la generalidad de sus suscriptores serán del mismo sentir, se digne llamar la atención de sus para mí muy respetados colegas, sobre lo que llevo hecho mérito, suplica que se traduzca á que en análogos casos tengan la gracia y la amabilidad que les son características, de poner en la llamada la significación de las palabras arriba especificadas, aunque con letras microscópicas.

De hacerlo así, mi gratitud sin límites; pero, si nó... pues, que le vamos á hacer, ¡paciencia! cerraré la boca, más no sin ofrecerles antes de corazón sus humildes respetos este que se repite de VV. afmo. s. s. q. b. s. m.

Un postulante.

Bangcalan y Agosto de 1890.

LICITACIONES Y SUBASTAS

—El día 6 de Setiembre próximo venidero a las diez de su mañana, se substará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana, el servicio de adquisición de 315.057 ejemplares de varios documentos impresos y encuadernados para el impuestado de cédulas en el año de 1891, bajo el tipo en progresión descendente de 7457 pesos, 68 céntimos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones insertas en la *Gaceta de Manila* del día de ayer.

—En los mismo día 6 de Setiembre entrante se substará ante dicha Junta de Reales Almonedas: el servicio de adquisición de 2.500 cajas de madera de 1.ª clase y 500 de 2.ª para envases de cédulas personales que se remiten a las Administraciones provinciales durante el trienio de 1890 á 92, bajo el tipo en progresión descendente de un peso 30 céntimos por cada caja de 1.ª y un peso 10 céntimos por cada una de 2.ª y con estricta sujeción al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de ayer.

También se substará en dichos día y hora ante la referida Junta y las subalternas de las provincias de ambos Ilocos, el servicio de arriendo por un trienio de los fumaderos de aníon de dichas provincias, bajo el tipo en progresión ascendente de 14.666 pesos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital, núm. 72, de fecha 23 de Junio próximo pasado.

Igualmente se substará el 26 del presente mes ante la referida Junta y al Gobierno Civil de la provincia de Camarines Sur, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Eugenio Ocampo, enclavado en el sitio denominado Ayungan, jurisdicción del pueblo de Mababato de dicha provincia bajo el tipo en progresión ascendente de pesos 263'08 4/8 y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta y Capital, núm. 214, de fecha 6 de Agosto del año último.

En el mismo día y hora se substará ante la citada Junta de la del Gobierno Civil de la provincia de Camarines Sur, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Manuel Abella enclavado en el sitio denominado Tinalud, jurisdicción del pueblo de Libmanan de dicha provincia bajo el tipo en progresión ascendente de pesos 4456'27 y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital, núm. 213 de fecha 5 de Agosto del año último.

MODELO DE PROPOSICION.

D. (F. de T.) vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la provisión de prendas de masita á los individuos del Cuerpo de su mando, se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja de (un ..... p.º) sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición, acompaña el correspondiente talon de depósito, exigido como garantía en la condición 4.ª del pliego.

Fecha y firma del proponente.

—El 10 del entrante Setiembre á las diez de su mañana se sacará á pública licitación por 2.ª vez, con motivo de haber resultado desierto la 1.ª el suministro de los efectos comprendidos en el grupo 8.º lote núm. 4, por el término de dos años en el Arsenal de Cavite, con estricta sujeción al pliego de condiciones, inserto en la *Gaceta de Manila* núm. 167 de 18 de Junio último.

CORREOS.

Por vapor «Butuan», que saldrá para Iloilo hoy á las cuatro de la tarde, esta central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepción y Dumaguete.

Por el id. «Chiapa», que saldrá para Cebú y Bani hoy á las dos de la tarde, esta central remitirá á las doce del día la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Bonol.

Por el vapor «Castellano», que saldrá para Daguán hoy á las cuatro de la tarde, esta central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para Pangasinan, Pontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad y Union.

Por el vapor «Nra. Sra. de Loreto», que saldrá hoy á las cuatro de la tarde con destino á Saigon, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia para dicho punto.

Por el vapor «Nra. gra. del Rosario» que saldrá el 21 del actual á las ocho de la mañana para Calilo Iloilo, Cebú, Dumaguete, Tacloban y Catibogan, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepción, Bohol, Leyte y Samar.

Manila, 16 de Agosto de 1890.—El Jefe de servicio E. Llamas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de Cabotaje.

De Gubat, con 4 naufragos de la fragata Pa-nay, vapor «Camiguin», en 44 horas con 1300 picos abacá á Smith Bell.

De Albay y escalas id. «Venus», en 9 horas con 8000 picos abacá a Aldcoa y comp.

De Batangas, vapor «Bauan», en 9 horas con 1500 picos azúcar á F. L. Roxas.

De San Fernando vapor «Romulos», en 8 horas, con 1800 fardos tabaco á Macleod y comp.

De Bosc y escalas vapor «Bacolod», en 21 horas con general, Inchansi y comp.

Salidas de Cabotaje.

Para Nueva Caceres, Masbate y Daet vapor «Bosc», con general.

Para Capiz, vapor «Taculin», con lastre.

Para Balayan, berg-gia. «Oretano», con lastre.

Biblioteca de «El Resumen»

Con este título nos proponemos empezar en el próximo mes de Septiembre, la publicación de un folletín en pliego separado de nuestro periódico que, interin el número de las suscripciones de este no nos permita regalárselo á todos nuestros favorecedores, serviremos tan solo á los que se suscriban expresamente al mismo, mediante el bien módico aumento en el precio de suscripción que expresaremos más abajo.

La primera obra que constituirá nuestra biblioteca, se compondrá de la colección de poesías ligeras y humorísticas que, con el título de *Miscelánea*, á *una pluma* ó los especiales que á algunas de ellas diera, ha publicado en varios de los periódicos locales y en distintas épocas, el malogrado cuanto distinguido poeta D. José María García Collado, recientemente fallecido en Manila y cuya temprana muerte tan sentida y honrada ha sido por la prensa local. Colección que dejó ya formada en vida su autor, con el propósito de publicarla más adelante, independiente de la que á su vez dejó hecha de sus poesías serias y de altos vuelos que será la que, de realizarse el acuerdo adoptado por los periódicos existentes en la capital á raíz de su muerte, en unión con el Casino Español y el Circulo Nacional, se publique por estos en lujosa edición, cuyos productos se destinan íntegros á socorrer las necesidades de la familia del infortunado poeta, por lo que, al proponernos publicar nosotros aquella otra colección, en nada nos oponemos á un acuerdo, al que antes bien, nos adherimos por completo.

Mucho ha influido en nosotros para decidirmos á dar la preferencia á la colección de poesías ligeras y humorísticas de que dejamos hecho mérito, la situación alicitiva en que se halla la familia del que en vida fué nuestro cariñoso amigo, situación que tardíamente remediará, si se realiza, el noble propósito de la prensa y aquellas sociedades: pues correspondiendo por la ley la propiedad de todos los trabajos literarios de García Collado y el derecho de reproducción, á su padre, como legítimo heredero suyo, hemos concertado con éste la publicación que anunciamos, en forma que, más brevemente podrá proporcionarle los auxilios pecuniarios de que tanto él, como sus hijos, necesitan; publicación que á la vez servirá para despertar en los que á ella se suscriban, el deseo de adquirir la edición de poesías que más justamente le alcanzaran la fama y reputación de excelente poeta que obtuvo en breves años.

Antes de concluir la colección de esas poesías, anunciaremos con oportunidad á que los suscriptores al folletín puedan renovar ó dejar esa especial suscripción, la obra que habrá de sucederle.

CONDICIONES MATERIALES.

Semanalmente se repartirá á los suscriptores de *El Resumen*, que á la vez se suscriban al folletín, un pliego en 8.º de á 16 páginas de impresión, en papel de igual clase que la del periódico.

El precio de suscripción al folletín, será:

En la capital y arrabales, DIEZ Y SEIS cuartos al mes.

En provincias, un real fuerte, también al mes.

Su pago habrá de hacerse juntamente con la suscripción al periódico, por meses ó trimestres, adelantados, según sea en la capital ó en provincias, no sirviéndose ningún pedido del folletín que no venga acompañado del precio de su suscripción por adelantado, ó que, si es de provincias, no se nos haga por conducto de los corresponsales.

Para facilitar la suscripción, en la 4.ª plana de este número ponemos una papeleta de compromiso de suscripción en blanco, al folletín, la cual pueden recortar y remitirnosla después de llenarla debidamente.

Imp. de D. Esteban Balbás, Letran 17.

Vapores de la Compañía Trasatlántica  
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)  
Representada por la  
**COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
EL VAPOR-CORREO  
**Isla de Panay.**

Capitan D.  
Saldrá el martes 9 de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día de la víspera de la salida.  
NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica "Flor de la Isabela," á los mismos precios que en Manila.  
Administración: Isla del Romero núm. 1.

**Para Iloilo.**

El vapor BUTUAN trasfiere su salida para dicho punto, al miércoles 20 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje  
Macleod y comp.

**Vapor FRANCISCO REYES.**

Se espera dentro de breves días y será despachado para Masbate y Talooban.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

**Vapor INTRA. SRA. DEL ROSARIO.**

Saldrá para Iloilo, Cebu, Dumaguete, Talooban y Catbalogan el miércoles 20 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.

**Vapor-correo BRUTUS.**

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 23 del actual, regresando por las mismas escalas.  
Aldecoa y comp.

**Vapor-correo VENUS.**

Saldrá en viaje impar, para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 23 del actual, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.  
Aldecoa y comp.

**Vapor-correo ROMULUS.**

Saldrá en viaje impar, para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Paianoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 23 del actual, regresando por las escalas de costumbre.  
Aldecoa y comp.

**Vapor ELCANO.**

Saldrá para Iloilo y Cebu el Jueves 21 del corriente á las doce del día.  
Admite carga y pasaje.  
Echeita y Portuondo.

**Vapor CASTELLANO**

Saldrá para Dagupan el Miércoles 20 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite pasaje.  
F. Reyes.

**Para Cebu y Barili.**

El vapor CHISPA, trasfiere su salida para dichos puntos al miércoles 20 del actual á las dos de la tarde.  
Para carga y pasaje.  
Macleod y comp.

**AVISO.**

COMPANIA de las MENSajerías MARITIMAS.  
El magnífico vapor Djemnah, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el día 28 de agosto, y de Singapore el día 3 de setiembre.  
Podrán darse pasajes en esta Agencia.  
A. de Saavedra, Agente.  
Escolta, núm. 12.

**LA PERLA DEL OCEANO**

Calle Crespo núm. 36, h  
Vende leche de caballa á todas horas

**PANADERIA DE JOLO**

1847—ESTABLECIDA—1847.  
Teléfono núm. 247.

Para el consumo de este establecimiento, se ha recibido otra remesa de 1.000 sacos de harina superior y fresca de la marca SEÑORITA XXX.  
Las hornadas del acreditado pan español y francés, siguen á las mismas horas ya establecidas 4 1/2 de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 7 1/2 de la noche.  
h

J. GOMEZ PEREZ.

**Embutidos de todas clases**

Lomo en adobo, menudencias en sal, Manteca en cuartos de arroba.  
Camba núm. 2, Binondo; frente al 37.  
Se admiten encargos para provincias. h

**Se vende**

un carruaje recién carenado y enganchado.  
Darán razón en Tanduy, Arlegui núm. 4. h

**Se vende**

un vis-á-vis, recién carenado con paraje ó sin ella.  
Calle P. Urdaneta, núm. 1. h mvdh

**PARA LAS LLUVIAS**

**CAPOTES** impermeables de merino.  
**CAPOTES** impermeables eléctrico.  
**CAPOTES** para cocheros.  
**PARAGUAS** de seda.

**TORRECILLA Y C. A**  
17—ESCOLTA—17.

**PRECIOS CORRIENTES**

DE LA

**FÁBRICA DE JABON DE JÓLO.**

30—CALLE JÓLO—30  
Teléfono núm. 247.

	Pesos.	Cent.
<b>JABON BLANCO DURO.</b>		
1 arroba en 16 barras 1.a con envase.....	2	12 41
1 id. en 16 id. 2.a con id. ....	2	75
4 id. en 60 id. 1.a con id. ....	8	37 41
4 id. en 60 id. 2.a con id. ....	7	87 41
1 id. en 16 id. 1.a con id. ....	2	25
<b>JABONES FINOS.</b>		
1 caja de 12 pastillas prensadas.....	1	25
1 id. de 6 id. id. ....	»	75
1 id. de 3 id. id. ....	»	50
1 bola ó pastilla suelta id. ....	»	08 61
1 barreta cortada.....	»	25
1 caja de 12 pastillas id. ....	1	»
1 id. de 6 id. id. ....	»	50
1 pasti la suelta id. ....	»	06 21
<b>JABON BLANDO CHINO.</b>		
1 arroba sin envase.....	2	»
1 id. con id. ....	2	12 41
2 id. con id. ....	4	25
4 id. con id. ....	8	37 41
5 id. con id. ....	11	50
8 id. con id. ....	16	50

Rebaja de 10 por 100 de los precios de esta tarifa, tomando 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 p<sup>cs</sup> de 10 docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.  
Nota.—Esta fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prontitud, á todos los pedidos que se le hagan.  
mh

J. Gomez Perez.

**SOLO POR 15 DIAS.**

Realización completa y verdadera á precios sin competencia.  
12—ESCOLTA—12.

Calcetines, para caballeros; blancos	\$ 2'00 docena.
» » » crudos	» 2'40 »
» » » color	» 3'00 »
» » » color seda	» 8'00 »
Medias para señoras, blancas, desde	» 2'00 »
» » » color	» 2'40 »
» » » seda	» 12'00 »
Mantas, color, Moleton, desde	» 1'75 pieza.
» » Lana, »	» 4'00 »
Cubre-camas, color, algodón	» 1'00 »
Sombreros paja para criaturas y caballeros	» 0'50 »
» » inglesa para niñas, desde	» 3'00 »
Gorras surtidas, Marinera etc., desde	» 0'50 »
Camisas blancas para caballeros, desde	» 0'50 »
» » señoras desde	» 1'00 »
Corbatas, chalinás etc. desde	» 0'20 »
Calzado para señoras, niñas y niños desde	» 1'00 par.
Corsés blancos y color, desde	» 0'75 pieza.
Abanicos de plumas, hueso etc. seda desde	» 0'50 »

Capotas, tohallas, cachuchas, zapatitos, ballenas, tizas, bandejas, matines, juguetes, bolsas, carteras, portamonedas, trenzas seda, artículos de tocador, bisutería, perfumería, vestidos, flores, peines, gafas, quevedos, rosarios, cromos, pilas, devocionarios, cinturones, tijeras, cortaplumas.

Un gran surtido en artículos de Bazar.

Precios fijos marcados en cifras conocidas.  
AL CONTADO. 9—5

**Á LOS FABRICANTES DE TABACO.**

En el Callejon de Pereira núm. 8, transversal de la calle de Joló, Binondo, se venden mesas para la elaboración de tabacos.  
h

**TALLER DE ENCUADERNACION**

DE DON ANTONIO TUBERA.  
Calle de Anda núm. 19.—Intramuros.

Se recibe toda clase de trabajos referentes al ramo, haciéndolos con prontitud, esmero y economía.

TALLER DE ENCUADERNACION  
Calle de Anda, núm. 19. h

**LEGISLACION NOTARIAL.**

Vigente en Filipinas.—Contiene la ley del Notariado de 15 febrero de 1880, el Reglamento para su ejecución de 11 de abril de 1890; la Instrucción general sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á Registro, la Demarcación notarial y varios apéndices y modelos anotada por la Redacción de la Revista de los Tribunales \$ 0.75.

Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. 3

**LA CONSOLACION.**

Bebidas y latas en conserva de Europa.  
Tabacos, cigarrillos y picadura.  
Sodas, limonadas y zarzaparrillas.  
Benavides 37, Trozo. ;5

**EMILIA PARDO BAZAN.**

UNA CRISTIANA (novela). ... \$ 0-80  
LOS MISTERIOS DE LA INDIA, por X. de Montepin... \$ 1-10  
JUSTICIA, por Hector Malot... \$ 0-80  
LA BELLA NIVERNESA, por A. Daudet... \$ 0-90  
EL CRIMEN DE PANTIN, por P. Dalcourt... \$ 0-55  
POETICA. Polémicas literarias, por D. Ramon de Compamor. \$ 0-55

Librería Agencia Editorial Carriedo, núm. 2. 3

**SE VENDE**

un solar céntrico. Botica de San Sebastian. ;h

**Contes á Nuion, par E. Zola. ... \$ 1-00**

SOEUR PHILOMENE, par Goucourt. ... \$ 1-00  
TROIS CONTES, par G. Flaubert... \$ 1-00  
LE CAPITAINE BURLE, par E. Zola... \$ 1-00  
LA RUSSIE AU SOLEIL, par Marius Vachon... \$ 0-95  
SARA ou l'amour á 45 ans. Memoires intimes de Restif de la Bretonne... \$ 0-95  
HISTOIRE DE LA TABLE. Curiosites gastronomiques de tous les temps et de tous les pays, par L. Nicolardot... \$ 0-95  
LA DAME ROUSSE, par Charles Richard... \$ 0-10

Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. 3

**VILLA DE PARIS.**

4—Real de Manila—4.

Superiores navajas de afeitar, piedras para afilar, pasta mineral, asentadores, espulines, espuelas, monturas con sus arcos, cabezadas con sus bridas para caballos de montar y para carruajes; tijeras para sastres, peluqueros, costura y bordar, pinzas, cortaplumas, agujas para crochet, cañamazo y medias. Escribanías, timbres, papeleras de piel con llave, la reina de las tintas, porta-plumas, gomas, plumas, papel, sobres, lápices, papel para las escuelas y catalan.  
TELEFONO DEL CASTILLO. ;h

**El Imparcial.**

El Globo, El Liberal, La Epoca, El Ejército Español, El Correo Militar, La Ilustración Nacional, La Avispa, Ilustración, Hispano-Americana, La Lidia, La Esquella de la Torratxa. mh  
Suscripcion permanente, como también á todos los periódicos extranjeros.

Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2.

(Papeleta de compromiso á que se refiere el AVISO que verán en la tercera plana de este periódico).

**Sr. Administrador de EL RESUMEN.**

D..... vecino de la calle de ..... casa n.º .... barrio de ..... pueblo de ..... provincia de ..... suscriptor al periódico EL RESUMEN, se suscribe también á su BIBLIOTECA ó FOLLETIN SEMANAL, á cuyo efecto remite á dicho señor la cantidad de ..... á .... de ..... de 1890

**Teatro Filipino.**

COMPANIA

Fernandez--Suzara--Tagaroma.  
Gran funcion para hoy miércoles 20 de agosto de 1890, á las nueve de su noche.

**PROGRAMA.**

1.º Sinfonia por la orquesta de la Compañía.  
2.º La muy aplaudida zarzuela en dos actos, titulada

La tela de araña  
desempeñada por las Sras. Fernandez y Suzara, y los Sres. Carvajal y Ratia.

3.º La aplaudidísima zarzuela en un acto, titulada

**Como está la sociedad**

desempeñada por las Sras. Fernandez, Suzara y Tagaroma, y los Sres. Barbero, Carvajal, Ortiz, Martinez, Rodriguez, Pepito y Ratia.

**Precios de las localidades.**

Palcos principales..... \$ 4.00  
Id. plateas..... \$ 3.00  
Butacas..... \$ 0.80  
Anfiteatro..... \$ 0.60  
Entrada general..... \$ 0.20  
Niños..... \$ 0.10

Nota.—Los billetes se expendrán en la taquilla del teatro, desde las nueve de la mañana en adelante el día de la funcion.